



Salmantino

DIARIO DE LA TARDE

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 46.

FRANQUEO
CONCRETADO

AÑO XI.—NÚM. 2.658

Sábado, 10 de Mayo de 1919.

No se devuelven los originales.

¡Atención!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

LOS CUBANOS

Gran surtido en embudados de todas clases.

Flambres y latas de carne en conserva.

RUA, NÚM. 18 Y 15

Teléfono n.º 22.

Salamanca.

La mitad del camino

Las orientaciones y soluciones dadas hasta ahora a los moldes políticos denotan, por lo menos, un afán de renovación laudable en las alturas, que hay que tener muy en cuenta.

Si hemos de sospesar, para juzgar los actos realizados, la opinión de los adversarios, y por ella sacar las consecuencias, bien claro dan a entender los representantes de los sectores izquierdistas la enorme contradicción que todo ello les ha producido. Sus incesantes clamores, los furibundos ataques de que hacen objeto al Gobierno, y los mandos y antiguos apóstrofes que le lanzan, demuestran evidentemente que el golpe ha sido certero, y que el dardo ha ido a clavarse precisamente en la parte vulnerable del coloso.

El decreto de disolución ha sido el estampido que ha hecho levantar el vuelo a todas las aves de siniestro agüero que tienen sus nidos en el palacio de las Cortes; la sacba regeneradora que ha deshecho en un momento la tela de araña que, pacientemente se había fabricado para cazar favores; el revulsivo que ha despertado la justicia de los pueblos colocándolos en igual plano que sus hasta ahora representantes y dándoles la terrible arma del voto para exigir cuentas, vengar agravios o aquilatar responsabilidades.

Pero hay que tener en cuenta que la siniestra máquina caciquil está admirablemente montada; que los tentáculos absorbentes llegan hasta los más ignorados rincones de nuestro país y que el cacique pueblerino es astuto camaleón que cambia de color y de política cuantas veces lo cree necesario para la consecución de sus fines.

Por ello decimos que sólo se ha recorrido la mitad del camino de la regeneración posible, y excitamos al Gobierno a que recorra la otra mitad, poniendo mano en el actual estado de cosas y modificando, con claras orientaciones hacia la verdadera representación del país, todo el actual tinglado de listas, votos, colegios y representaciones, que hasta la fecha, más que órganos para la representación del Poder, han sido tablados infamantes donde se ha agarrado a la verdadera voluntad nacional.

Hay que tener en cuenta, además, todo el enorme movimiento social que bulle y se agita y que, día en día, adquiere importancia para que pueda tener órganos adecuados de expresión, manera de concretar sus aspiraciones colectivas y forma para realizarlas con sus propios medios y representación.

Si esto no hiciera así, si el atómico y absurdo régimen electoral imperante se sustituyera por otro más radical, más justo y más equitativo, se quitarían definitivamente de manos de los caciques todas las armas ofensivas y defensivas que aún conservan y que en algunos sitios aun tendrán bastante eficacia para debaratar y falsear las más energías y decididas voluntades, pues no basta dar un derroche, tener una intención o proponer un plan educativo o curativo, si no se da al paciente con la medicina salvadora y el régimen prescrito, los medios y libertades necesarios para llevarlos a la práctica, so pena de sobreponerse más el ánimo y menagar las energías de la voluntad, ante el espectáculo de un nuevo triunfo y una nueva venganza de los dedicados a explotar y engañar al pueblo.

Destruídos los instrumentos de la avaricia y del favor, sería problema poco costoso el llevar a las Cortes unos representantes con arreglo al verdadero sentir nacional, y constituido el Parlamento en esa forma, podría resultar menos brillante y menos ampuloso, pero tenemos la seguridad de que en el fondo estaría más capacitado que ningún otro de los habidos, para acometer resueltamente la manga y necesaria



**Primer aniversario
de la señora**

Doña Julia Pérez Mirat

que falleció cristianamente el 12 Mayo 1918
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su afligido viudo, Francisco Merás González; hijas, Juana y María de la Purificación; hijo político, Manuel Recio Sánchez; nietos: Manuel, Luis María y Julio; hermanas, María de las Candelas y Paulina Pérez Mirat; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden a D. N. S. el alma de la finada, asistiendo a alguna de las misas que se dirán dicho día 12 del corriente, en las parroquias de la Purísima Concepción, San Juan de Sahagún y Capilla de la Santa Veracruz como igualmente a la exposición del Santísimo Sacramento en las religiosas Esclavas (Azafrañal) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid e Ilmos. Obispos de Salamanca y Ciudad Rodrigo, han concedido 200 y 50 días de indulgencias, respectivamente.

obra de reconstitución que desea el país. Sólo así se completaría la obra de saneamiento que se ha emprendido; sólo de esa forma podría regenerarse esta nación, que está asqueada de toda la farsa que hasta el presente ha labrado su ruina; ansiado leyes justas, procedimientos dignos y sistemas que representen, no la voluntad de unos cuantos, sino la verdadera del país, que sufre y trabaja.

dano que forma parte de la clase media, llamada así por un prurito de bautizar equivocadamente las cosas. ¡Me río de la clase media! ¡Si no hay ni para pan!

surtirse a otras provincias agrícolas como venían haciéndolo antes de la rebaja. El tratado de paz llegó a Salamanca y pocos se lo alegrar, porque vaya extensión y equidad y justicia y derecho y civilización! Para sonreírse...

por su actitud, que se consideró equivocada e injustificada.

El señor Royo Villanova atacó a don Alvaro con mucha violencia, diciendo que había dimisionado el Gobierno para facilitar la entrada de Maura en los Consejos de la Corona, y ahora renuncia la Presidencia del Ateneo, para que Maura no le combata en las elecciones. Considera esta dimisión, lo mismo que aquélla, una maniobra política.

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

¿Se restablecen las conferencias telefónicas?—El Ateneo acuerda un voto de censura a Romanones.—Se atribuyen sus dimisiones a maniobra política.—Agravación del conflicto minero en Murcia.—La venta de patatas y la tasa en Santander.—Entusiasmo en Pamplona por los actos jaimistas de mañana.

Noticias de Madrid.

Las conferencias telefónicas. Esta madrugada al recibir a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellat, manifestó que había recibido la visita del inspector de la línea interurbana de teléfonos, señor Estelat, quien le habló sobre las condiciones del servicio que pueden ofrecerse. Comunicó el señor Estelat que ya podían darse conferencias telefónicas para la prensa con toda España, a excepción únicamente de algunos puntos de Galicia. Créese por esto que hoy se reanuda el servicio de conferencias para los periódicos y dentro de tres

o cuatro días se podrán celebrar también para el público.

Sobre un suceso.

Algún periodista preguntó qué sabía de un motín que se había dicho, ocurrido en el pueblo de San Muñoz (Salamanca).

Respondió el subsecretario que nada sabía, suponiendo que habría sido un suceso sin importancia que algunos corresponsales han abultado a falta de otras noticias que transmitir.

La junta del Ateneo.

Anoche se celebró en el Ateneo Junta general, tratando de la dimisión del conde de Romanones; que era Presidente de aquella entidad. Acordóse por la Junta un voto de censura al conde de Romanones

Provincias.

Conflicto minero.

MURCIA.—Se agrava considerablemente el conflicto minero en la zona de La Unión y Mazarrón.

Los obreros piden ahora que se les distribuya el ocho por ciento de las ganancias de la empresa y que el Gobierno se incaute de las minas.

La explotación de éstas ante tales reclamaciones ha sido paralizada por voluntad de los dueños.

Las autoridades adoptan medidas de precaución.

Los vendedores y la tasa.

SANTANDER.—En el mercado se produjeron ayer algunos tumultos al enterarse las vendedoras de que debían vender aquéllas al precio de la tasa.

Varias de las alborotadoras fueron detenidas en la misma plaza y poco después libertadas a petición de una comisión.

El Gobernador civil ha dispuesto que se dé pleno cumplimiento a las disposiciones sobre la tasa.

Los actos de afirmación jaimista. PAMPLONA.—Aumenta el entusiasmo por los actos de afirmación jaimista que han de celebrarse mañana en esta capital.

Esta tarde llegarán el secretario general de don Jaime, en España don Pascual Comin, que presidirá y los oradores que han de tomar parte en el mitin.

Para el banquete se han inscrito más de 600 comensales.

Se han organizado varios trenes especiales, habiendo anunciado su llegada numerosos jaimistas de toda Navarra y comisiones y banderas de Cataluña, Aragón, Rioja, Vascongadas, Santander y otras provincias.

Los sucesos de San Muñoz

El señor marqués de Hazas ha recibido amplios informes del sargento de la benemérita, que se trasladó con fuerzas a sus órdenes el pueblo de San Muñoz, con motivo de los graves sucesos ocurridos días pasados.

Parece ser que el pueblo estaba dividido en dos bandos y que se discutía por uno y otro la posesión de una plaza de ovejas.

Se acometieron bárbaramente con paños y navajas.

De la refriega resultaron cuatro heridos, uno de ellos de gravedad.

El Juzgado de Seguros se habrá trasladado hoy al pueblo de San Muñoz para instruir las diligencias oportunas relativas a los sucesos ocurridos.

Las próximas elecciones

A pesar de la fecha tan avanzada y próximo el día de verificarse las elecciones a diputados a Cortes, se siguen ignorando los nombres de los señores que aspiran a la representación en Cortes por los distritos de la capital y su provincia.

Según referencias que hemos escuchado de labios de una persona de gran prestigio y que nos merece toda clase de respeto, la lucha será muy reñida en la capital, Béjar, Vitigudino y Ledesma.

Por uno de estos distritos parece ser que se presentará el señor Power, hermano de don Ricardo, que luchó en las pasadas elecciones contra don Fernando García Sánchez.

Esto es, lector, lo que hay de probable sobre el particular.

Talonzos de facturas

con matriz, foliados y perforados. En negro, 17 pesetas 1,000. En color, 20

Imprenta de "El Salmantino."

La hora del reparto

La firma del tratado de paz está sufriendo nuevas dilaciones debidas, lo mismo que la excesiva tardanza observada en su elaboración, a desavenencias y discordias entre las naciones vencedoras.

Persiste Italia en exigir el cumplimiento de lo acordado en el pacto de Londres, negándose resueltamente a toda fórmula de arreglo que implique la menor imputación de lo que dice ser su derecho, y en esta actitud se ve aparentemente apoyada por Francia y combatida con toda energía por los Estados Unidos en comunicación con Inglaterra.

Muestra Bélgica su descontento por lo reducido de la suma que le asignan los aliados en concepto de indemnización, y Franck y Vandervelde han regresado a Bruselas para dar cuenta al Gobierno de la inutilidad de sus esfuerzos.

El conflicto surgido entre el Japón y la Entente no está tampoco en vías de solucionarse, porque los nipones se han hecho fuertes también en sus exigencias, mientras con igual resolución niega el Consejo de los Tres a reconocer la igualdad de razas.

A estos conflictos de primera magnitud, ocasionados por reclamaciones y protestas de los más débiles, hay que añadir otros surgidos en el seno mismo de las grandes potencias y que entre ellas han de ventilarse, tales como

el reparto de cables y el de la flota mercante alemana.

Según la tesis norteamericana, cada nación beligerante debería quedarse con los buques alemanes internados en sus puertos, con lo cual los Estados Unidos, que han perdido en la guerra 400.000 toneladas, recibirían 600.000, mientras que Inglaterra y Francia, que han tenido una baja de 7.745.000 y 700.000, no obtendrían en compensación más que 480.000 y 45.000 toneladas, respectivamente. Y claro está que estas dos naciones opinan que lo justo es un reparto a prorrata de las pérdidas.

Apenas hay extremo, pues, en que no se registren cada día nuevas desavenencias entre los aliados. Y obsérvese que, como en el caso del reparto de la flota, las diversas opiniones van regidas todas por el egoísmo y la ambición, nunca por la justicia y el derecho que deberían ser inspiradores de los pactos.

Este es a grandes rasgos el espectáculo que las naciones vencedoras están dando al mundo.

Las primeras potencias, como el león de la fábula, se van adjudicando las mayores y mejores partes del botín, justa o injustamente y los pequeños pueblos, los débiles, los oprimidos, los más o menos impotentes, los que confiaron en la afirmación y promesa de que la Entente defenderá sus derechos, ven estrellarse todas sus esperanzas contra el desbocado imperialismo de sus defensores de ayer.

Si alguna vez se invocan los principios de Wilson, aunque sea éste mismo quien los alegue, no es nunca en contra de los intereses de Norteamérica, de Inglaterra o de Francia. En nombre de tales principios se niega Fiume a Italia, pero no se impide que Inglaterra despoje a Alemania de sus colonias ni a Francia que arrebatase violentamente al vencido la cuenca minera del Saar, ni a California, Australia y Nueva Zelanda que se oponga contra la mas elemental justicia a la pretensión japonesa sobre igualdad de razas. Y así mientras las grandes potencias hacen de su victoria un fruto ubérrimo, la heroica Serbia, la Bélgica mártir y los pueblos pequeños y oprimidos, que por ser tales hicieron en la guerra mayor sacrificio, ven como sus amigos de ayer se disputan hasta la pequeña parte que a ellos pudiera corresponderles en el botín.

He aquí el triunfo del Derecho y la Justicia que la Entente nos tenía anunciado y he aquí también deshecha aquella unión de pueblos que dijeron luchar contra Alemania al grito común de Libertad. Algunos de los oprimidos habrán cambiado de opresores; otros sufrirán la misma opresión de ayer, agravada por la miseria a que la guerra les redujo.

Es en estas condiciones, prevaleciendo siempre la ambición del fuerte sobre el derecho del débil, como se ha preparado y no sabemos si podrá concluirse la paz que ha de presentarse a la firma de Alemania. Y no sabemos si podrá concluirse tal como se preparaba, porque la firma no puede tener lugar en ausencia de Italia y como la actitud de ésta, como la del Japón y la de Bélgica, pueden prolongar indefinidamente el conflicto.

Ya no es solo Alemania la que haya de negarse quizá a aceptar las injusticias y aberraciones que primero los Cuatro y ahora los Trece se empeñaron y se empeñan en dictar.

El semillero de discordias produce cada día una nueva deserción en las filas aliadas y no sería difícil que la famosa Sociedad de Naciones quedara en breve reducida a tres únicos socios con todo un mundo de odios y rencores levantado contra ellos. Y, aún así, ni siquiera creemos que pudiera haber acuerdo completo entre Estados Unidos, Inglaterra y Francia, porque hay más de un punto en que los intereses de cada una de estas naciones chocan violentamente.

Fué muy fácil a los aliados, grandes y pequeños, unirse agresivamente para el logro de ambiciones y propósitos imperialistas que una misma bandera podía cobijar.

Lo difícil ha sido, es y será mantener la unión después de la victoria, llegada la hora del reparto del botín. No recuerdas, lector, alguna historia de malhechores en que ocurrieran cosas parecidas?

Heroica Serbia, Bélgica mártir, pueblos oprimidos: Derecho, Justicia, Libertad... Al recordar estos conceptos, tantas veces vertidos por la Entente, parece que nos lintinea en el oído una carcajada de Clemenceau.

tante a llevar al primer templo diocesano el mayor número posible de fieles que admirasen y saboreasen, con aquel respetuoso y profundo espíritu cristiano con que Santa Teresa de Jesús consideraba la más mínima de las ceremonias sagradas, las múltiples, augustas y significativas con que la Iglesia católica quiere que reciban el Sacramento del orden aquellos de sus hijos que, por vocación divina, han de ser elevados a la dignidad de contiguadores del ministerio de Cristo y de sus apóstoles; pues en ese Sacramento les es comunicado el poder sacerdotal y mediante él una gracia especial para desempeñar el oficio del Sacerdote.

Tal potestad sacerdotal consiste: «en el poder de convertir el pan y el vino, en el Cuerpo y en la Sangre del Señor y «en el de perdonar los pecados». Lo primero lo confirió el mismo Jesucristo a sus apóstoles en la última cena, diciéndoles: «Haced esto en memoria mía». Y el poder de perdonar en el Sacramento de la penitencia se lo comunicó después de la Resurrección, cuando respiró sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes perdonéis los pecados les serán perdonados...» En virtud de estos dos poderes, los apóstoles fueron, en el pleno y propio sentido de la palabra, sacerdotes; y lo mismo que ellos lo son todos los que reciben el Sacramento del Orden, pues en él se les comunica aquel doble poder, en el cual pone el Concilio de Trento la esencia del Sacerdocio del Nuevo Testamento (Ses. 23, capítulo I); y se le otorgan, además, otros privilegios espirituales que tocan al oficio del sacerdote.

Pero las ceremonias y oraciones prescritas en la ordenación del Sacerdote, no sólo significan la comunicación del poder sacerdotal, sino también la de la gracia especial (aquella gracia de que ahincadamente hablaba San Pablo a su querido discípulo Timoteo) para llenar los graves deberes inherentes a su estado, y para vivir una vida piadosa y santa, cual conviene a su dignidad.

Por eso de ser tan excelente y elíctimo el ministerio sacerdotal, quiere la Iglesia que se ascienda a él por grados, que no otra cosa son y significan las distintas órdenes que ella en su Liturgia establece. Y estas órdenes son mayores y menores. Por órdenes mayores o sagradas se entienden el Presbiterado, el Diaconado y el Subdiaconado; y por órdenes menores, las de acólito, exorcista, lector y ostiario (Can. 944), a las que precede la Prima Clerical Tonsura, por la cual el aspirante al Sacerdocio se separa del estado secolar.

Las hermosísimas litúrgicas con que la Iglesia ordena a los ministros del culto católico se venien celebrando hace tiempo privadamente, desconociéndose por esto la mayoría del pueblo cristiano.

Ahora, en virtud de disposiciones del nuevo Código Canónico (canon 1.009) la regla general es que se celebren pública y solemnemente en la Catedral, y solo por excepción en otros Templos o Capillas cuando el número de ordenados sea corto.

La falta de espacio no nos permite dar una información extensa de las ceremonias, ni exponer el simbolismo y significado de ellas. Baste decir que entre todas las de la sagrada liturgia son de las más augustas, por cuanto se dirigen al fin de dotar a la Iglesia de ministros, continuadores de la misión dada por Nuestro Señor Jesucristo a los Apóstoles.

Sinceramente creemos que ha de estar mañana concurridísimo nuestro primer Templo.

TERMINUS HOTEL. Salamanca-Teléf. 135. MODERNA INSTALACION, CONFORT E HIGIENE, CUARTOS DE BAÑOS, CALIFACCION CENTRAL, SALONES PARA RESTAURACION Y VISITA, SELECTA COCINA. ALMUERZOS 3,50, COMIDAS 4,00.

Comisión provincial. Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor González Cobos. Asistieron los señores García Romo, Morales Martín y Alonso García. Se dió por enterada del recurso de queja que se ha formulado por don Melchor Sánchez, contra el secretario del Ayuntamiento de Cabeza del Caballo. Se aprobaron las cuentas del Ayuntamiento de San Morales, correspondientes a los ejercicios de 1901, 1902 y 1903. Como resultado de haber ocurrido algunos casos de gripe en el Hospicio se acordó que el señor Alonso García realice una visita de inspección a dicho establecimiento, para tomar las medidas conducentes a evitar la propagación de la epidemia. Después de tratar otros asuntos se dió por terminada la reunión. Tarjetas de visita. Caballero, 1,75 pesetas el 100. Señora, 1,00. Imprenta de EL SALMANTINO.

HECHOS, NO PALABRAS

La acción del Papa en la guerra

69. Contra las deportaciones. A la protesta general del Papa, de 4 de Diciembre de 1916 que se refiere a las deportaciones sería fácil añadir una amplia relación de los numerosos casos dados con motivo de las deportaciones particulares, ya de Bélgica, ya de los departamentos ocupados de Francia. Es un coro de sonoras voces que avalaría aquella protesta. Más útil parece recordar un caso importante que demuestra la eficacia de aquellas protestas y de aquellas voces del Papa. Es el caso de las deportaciones de Bélgica para Alemania. Observatore Romano publicaba el 2 de abril de 1917 una nota oficial del conde de Hertling, presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores de Baviera, dirigida al llorado monseñor Aversa, en la que se decía que en atención a las premuras de la Santa Sede, las autoridades alemanas se habían declarado dispuestas a abstenerse de ulteriores deportaciones forzadas de obreros belgas y a permitir la repatriación de cuantos por error hubieran sido injustamente deportados.

70. Respecto a las represalias. El Papa hace todo lo que está a su alcance para impedir entre las naciones las represalias, que no son en el fondo sino un desfogue de venganza social, que generalmente no tienen otro resultado que los daños ocasionados a ciudadanos inocentes. Después de la captura de las tripulaciones de los submarinos alemanes «U-8» y «U-12», Inglaterra recluyó a los tripulantes en los cuarteles de detención naval de Chatham Dock yard y Devenport. Alemania usó represalias contra un número igual de oficiales ingleses prisioneros. Intervino entonces el Papa y las represalias cesaron. Cesaron entonces las deportaciones, y el Cardenal Mercier escribía con este motivo al Papa, manifestándole su más sentido reconocimiento. Observatore Romano. 2 de Abril de 1917, 28 de Abril de 1917.

71. Contra la requisición de objetos de metal pertenecientes al culto; contra la requisición de las campanas. Pareciéndole a Inglaterra insuficiente la alimentación que se daba a los detenidos civiles ingleses concentrados en el campo de Ruhleben, amenazaba con tomar represalias en los ciudadanos civiles alemanes detenidos en Inglaterra. Interviene el Papa y se arregla el asunto sin represalias. Como estos se podrían citar muchos otros casos. Colecc. doc., págs. 61-65, 91-92. Civiltà Cattolica, 1918; Vol. II, páginas 104-308.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

DE LA CALLE... DE SOCIEDAD

Para Peñaranda, don Pedro Hernández García. Para Guijuelo, don Luis Sánchez. Para Alcañices (Zamora), el empleado de Hacienda, don José Sendin Sánchez. Necrológica. El próximo día 12 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Julia Pérez Mirat, que por sus virtudes y cualidades de bondad, vivió rodeada de halagos y amistades. Dedicó su vida al encanto del hogar y su fallecimiento fué muy sentido en Salamanca. Reiteramos nuestro pésame a su desconsolado viudo don Francisco Merás González; hijas doña Juana y doña María de la Purificación, así como a toda la demás familia. Rogamos a los lectores, recuerden en sus oraciones el alma de la finada. Nombres. Los oficiales de Telégrafos de esta sección, han nombrado habilitado de la misma al oficial tercero y licenciado en Ciencias, don Bernardino Sánchez Pérez. Reciba nuestra enhorabuena. Teatro Liceo. Estreno de «Manos blancas», de José Ignacio de Alberti. Comedia íntima su obra el autor y si, en verdad, algo tiene de ello, más apropiado sería denominarla reseña histórica, ya que su base está en acontecimientos políticos que, mejor o peor reflejados, transcurren por la escena. Un pintor de claras ilustraciones es Ignacio de Alberti. El primer tercio del siglo XIX, la época de la masonería que nos dejaron las huestes napoleónicas, los afrancesados y aún los mismos ingleses que a nuestro lado combatieron por la independencia de España; el período de revoluciones, contra revoluciones, de intrigas y anarquías, de persecución contra los liberales que soñaban con la extinción de la acción que impuso el ministro Calomarde, abofeteado en la Cámara regia por la infanta Luisa Carlota; he aquí lo que es «Manos blancas». Apasionados liberales que en sus casas conspiran contra la arbitrariedad, el señor Benito, Candelaria, Guedu, Gabriel y otros cuantos enemigos de aquel político, sufren persecuciones, planear proyectos, en una palabra, conspiran. Que unas veces ven cercano el triunfo, que otros la desanimación reina entre ellos, hasta que es conocido el decreto de amnistía y la orden de apertura de las Universidades que la reina Cristina dicta, mientras Fernando VII en el lecho, muestra su imbecilidad e impotencia. Todo esto constituye el argumento, si tal puede llamarse, de «Manos blancas». Que Alberti demuestra un envidiable conocimiento de nuestra historia, es indudable; pero, francamente, su obra es para representada ante eruditos y personas que gusten de esos tiempos, no ante un espectador al que no se le puede otorgar aquel sello. La obra de Alberti se limita a pasar, me-

Señor alcalde: Vea V. S. el estado en que se encuentran la calle del Arroyo de Santo Domingo y la cuesta de Carabajal. Rara vez asoman por estos alrededores los barrenderos, y pocas también las veces que aparece algún guardia municipal, y de esto depende que sirva la calle (verbi gratia, la mencionada cuesta de Carabajal) de vertedero público, y que los vecinos y los transeúntes se sirvan de ella para cuanto quieran. En esta época de epidemia debe ser mayor el celo de las autoridades, por procurar la limpieza de la población, y castigar fuertemente a los desobedientes. De poco sirve que la Junta de Sanidad señale los medios para evitar el desarrollo de la actual epidemia si los agentes no obligan al vecindario a cumplir las Ordenanzas municipales, sobre todo aquellas que se refieren a las más elementales reglas de higiene. Un vecino. N. de la R.—Lo que ese vecino dice de algunas calles lo dice de la de San Marcos don A. F. C. y lo mismo exactamente puede decirse de muchas otras; sería de desear que la autoridad local procurara remediar dentro de las dificultades que impone la escasez de personal y la generalidad del mal denunciado. El abastecimiento de huevos. «Un consumidor» nos envía una carta denunciando al señor Gobernador, que en la venta de huevos en el mercado, solo se dá a cada comprador media docena, después de esperar en la cola largo rato, sin tener en cuenta que puede haber familias numerosas y con enfermos, que necesitan más. Trasladamos la queja al señor Gobernador, aunque creemos que la disposición, en general está bien dictada, si quiera pudiera accederse a facilitar mayor cantidad de aquella mercancía a quien justificara lo de los enfermos, etcétera. Un vecino de la calle de San Pablo, pide que se limpie más veces y más temprano dicha vía, echando la culpa de que no se haga así a los concejales. A ese paso estamos viendo que se va a culpar a éstos hasta de que haga mal tiempo. En esta sección publicaremos cuantas quejas «De la calle...» se nos remitan y nos ofrezcan garantía de veracidad. En la puerta de entrada de nuestra imprenta se ha colocado un buzón para recoger las quejas que el vecindario eleve a las autoridades por nuestro conducto. Para los Sres. Farmacéuticos. Etiquetas a una tinta, color, 5, 4 y 2,50 el millar. Haciendo un millar de cada clase, 9 pesetas. A dos tintas, 7,50, 6 y 3,75 millar. Haciendo un millar de cada clase, 13,50. Envío por correo, certificado, 0,50.

DE LA ADMINISTRACION

A NUESTROS SUSCRITORES

Advertimos a nuestros suscritores de la provincia que hemos puesto al cobro los recibos de suscripción del primer semestre del presente año de 1919. Esperamos que a la presentación del recibo en el pueblo de cada suscriptor los haga éste efectivos. Nos es de gran importancia para la buena marcha administrativa de este diario el que los suscritores abonen en la forma que indican los recibos que hemos puesto en circulación; pues de este modo quedará uniformada la suscripción por semestres naturales que vencerán en Junio y Diciembre de cada año. Los señores sacerdotes o maestros y todo suscriptor en general que desee cobrarnos su suscripción en la capital, deben pedirnos un modelo impreso de autorización para llenarlo y remitirlo firmado a esta administración. Extravío de periódicos. A cuantos suscritores nos envían quejas de que no reciben con regularidad EL SALMANTINO, les comunicamos que a instancia nuestra la Administración principal de Correos de la provincia, hace gestiones para evitar estos extravíos que está dispuesta a castigar con mano dura a los culpables de ellos. EL SALMANTINO se remite a diario a todos sus suscritores, y por tanto siempre que falten números deben aquellos informarnos para que atendamos sus quejas. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. REPARTO DE PATENTES. El lunes próximo, día 12 del actual, dará principio el reparto de patentes para la asistencia gratuita médico-farmacéutica de los vecinos que la hayan solicitado oportunamente y acreditado que reúnen las condiciones necesarias para obtenerla. Dicho reparto se efectuará en el edificio del Correccional (calle de don Juan de la Fuente) en el plazo improrrogable de cuatro días (12, 13, 14 y 15) en las horas de 10 a 13 y de 15 a 18. Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados. Salamanca, 7 de Mayo de 1919.—El Alcalde, Angel Vázquez de Parga. 8-9-10 y-12. CAJA DE SOCORROS. Para labradores y ganaderos fundada por los Excelentísimos señores Condes de Crespo Rascón. ANUNCIO. Se hace saber por el presente que a las 12 de la mañana del día 15 de Mayo, se celebrará en las oficinas de esta fundación la subasta pública de fincas sitas en Béjar, Sorihuela, Montemayor, Aldeanueva de Figueroa, Matilla de los Caños, Salamanca, Sotoserrano, Villanueva del Conde, Herguñuela y Navacedera de Tormes, Tórtoles, Becedillas y Vita, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. m-j-s-h-14. Talleres de ebanistería y decoración de Lorenzo Pérez y Compañía. Casa acreditada en la construcción de altares, púlpitos, andas y todo lo concerniente al ramo de ornamentación. Especialidad en muebles de ebanistería, restauración de antigüedades. Trabajos de talla en madera y piedra. Catálogos modernos en todos los estilos. Se facilitan proyectos y presupuestos gratis a quien lo solicite. Remesa a provincias. RUA, 36. SALAMANCA. Francisco Peix. Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12. Teléfono número 16.—Salamanca. Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracit, idem vegetales de encina, brezo y cisco. Matorrales de construcción.—Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de pres de to a las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosin, teja plana, resal y ladrillo fino prensado. Servicio a domicilio. Precios módicos sin competencia. DR. SANDOVAL. Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. Consulta, de Dr. Riesco, 25 Salamanca. Hechas y cartas comerciales a una o varias tiradas. Trabajos tipográficos que superan en gusto y economía a la litografía. Ven nuestras muestras en la Imprenta de EL SALMANTINO. Garganta, nariz y oídos. Doctor Antonio Dominguez. Consulta de Dr. Riesco, 25 Salamanca.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.000,00. Caja y Banco de España, 13.961.274,51. Cartera de valores y efectos, 38.124.876,56. Corresponsales deudores, 17.621.307,78. Diversos deudores, 1.757,5 0,67. Cuentas de crédito con garantía, 17.988.906,99. Bienes inmuebles, 815.000,00. Cajas de alquiler, 33.003,88. Mobiliario, 21.354,32. Gastos de instalación, 37.069,7. Idem de administración, 178.521,29. Cuenta transitoria, 349.263,49. Valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depósitos en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas constituidas con garantía de firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31. PASIVO. Capital, 8.000.000,00. Fondo de reserva, 793.712,79. Fondo de previsión, 1.606.287,21. Cuentas corrientes, 40.5 8.366,73. Consignaciones y depósitos, 216.134,46. Diversos acreedores, 666.135,81. Corresponsales acreedores, 2.985.528,29. Acreedores por cupones y amortizaciones, 450.483,94. Efectos a pagar, 1.924.591,84. Dividendos a pagar, 23.350,41. Pérdidas y ganancias, 1.221.915,99. Caja de ahorros, 36.014.303,68. Acreedores por valores en poder de corresponsales, 9.460.525,00. Depositantes de valores en custodia, 194.263.704,83. Idem en garantía, 13.307.171,33. 217.031.401,16. Pólizas garantizadas con firmas, 14.234.075,00. 323.656.287,31.

Para hoy: El drama romántico de Godoy y Alarcón «La tizona». Banco Mercantil. Su situación en 28 de Febrero de 1919. ACTIVO. Accionistas, 1.500.0

Curación de las hernias.

tes, día 13 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en SALAMANCA Y EN EL HOTEL COMERCIO únicamente el martes día 13 del presente mes.

NOTAS: En Medina del Campo el día 12 en el Hotel La Castellana; en Béjar el día 14 en el Hotel España, y en Zamora el día 15 en el Hotel Antonio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Rápida Social

Obrero a quien las alborotadas pasiones quieren sacar de tu verdadero cauce... Escucha:

Levanta tu frente del polvo y eleva al cielo para que el sol del mediodía la ilumine con sus vivificadores rayos. Las escaseces que sufres, las miserias que llaman a la puerta de tu pobre albergue, hoy no deben abalitr ni conturbar tu ánimo.

Vientos salvadores, levantándose por toda España, quieren arrollar en su marcha tu miseria. La sociedad en que vives, no la creas tan ingrata como te la pintan las serpientes seductoras; ella quiere tu redención por dignidad y honra.

Pretende trabajar cuantomás puedas, porque el trabajo redime al hombre de la esclavitud en que le sume el vicio.

Los que susciten en vuestros corazones envidias innobles hacia riquezas improvisadas en un momento, no les tengáis por amigos, huid de ellos como de fieras salváticas. La justa recompensa de vuestros servicios la obtendréis a breve plazo si no puede decirse que la habéis conseguido ya; nunca pretendáis más por medios que merezcan la reprobación universal.

Con vuestras virtudes haréis que desaparezca el temor del capital y éste saldrá de las cárceles bancarias donde está depositado y le veremos convertido en mar fecundante de riqueza patria.

Apoyad con vuestros sufragios siempre a hombres ilustres por su ciencia, respaldadles por su moralidad, independientes por sus dineros, inmaculados por su honra, que con este obrar conseguireis dar al Estado ministros que trabajen por el engrandecimiento de la Patria.

Desatended en los críticos momentos en que vivimos el apostolado de esos hombres funestísimos y embusteros que solo os predicán libertad, igualdad y fraternidad, para emborrachar vuestras cabezas y exponeros, durante la tal embriaguez a las balas de los fusiles, únicos ordenadores de los tiempos presentes.

Sabed que vuestra sangre la lleváis en vuestras venas, no para derramarla a torrentes en las calles y hacer «el caldo gordo» a unos cuantos vividores.

Deponed vuestros odios hacia vuestros patronos, que si os aman, quieren amaros más; entrañados de una vez los unos en los otros y el disturbio social ha terminado.

Confiad en Dios y sabed pedirle vuestro mejoramiento, que escrito está, y Dios no puede faltar a su Divina Palabra.

Pedid y recibiréis.
Valladolid, Mayo de 1919.
Jesús Casado.
Presbítero.

Sección Religiosa

Santoral.
Día 11, domingo.—Santos Antimo, presbítero, mártir, Francisco de Jerónimo, S. J., Anastasio, Sisnio, diácono; Dioclecio, mártir.

Cultos.
Catedral.—A las diez y cuarto, el Excmo. Sr. Prelado celebrará de Pontifical, confirmando Ordenes Sagradas.

Parroquia de San Sebastián.—Fiesta de la Virgen de la Salud. A las ocho, misa de comunión. A las once y media, misa solemne y sermón a cargo de don Francisco Pacheco.

Parroquia del Carmen.—Primera comunión de los niños y fiesta del Patrono de San José. La misa de comunión de los niños será a las diez y media, misa solemne y sermón que predicará el R. P. Superior de la Residencia de Padres Jesuitas.

En las parroquias será la misa parroquial, explicación del Evangelio y cántico a las horas de costumbre.
En la Clereca.—Ejercicio del mes de mayo en honor de la Santísima Virgen. En las misas de seis y ocho se rezará el ejercicio y por la tarde a las

ocho habrá rosario, ejercicio, p'ática y cánticos.

Dominicos.—Por la mañana, a las siete, todos los ejercicios del Mes de Mayo. Por la tarde a las siete, rosario y sermón.

En San Benito.—Mes de María Auxiliadora. Por la mañana, a las ocho, habrá misa y ejercicio del mes. A las nueve, misa y rosario.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y cánticos a la Santísima Virgen.

PP. Capuchinos.—Novenario a la Santísima Virgen bajo la advocación de la Divina Pastora. Por la mañana a las ocho habrá misa y novena y por la tarde a las siete rosario, letanias cantadas, bendición con S. D. M. novena y cánticos de letanias a la Santísima Virgen.

PP. Carmelitas.—A las diez, misa cantada. A las ocho de la tarde, rosario.

Adoratrices.—A las diez y media, misa. A las siete y media de la tarde, función eucarística.

Hermanitas de los Pobres.—A las siete, misa de comunión general. A las cinco de la tarde, rosario, mes de las Flores, exposición, estación y bendición.

Santo Tomás.—Fiesta del Patrono de San José. A las once, misa solemne y sermón.

Santoral.
Día 12, lunes.—Santos Nereo, Aquileo, mártires; Domingo de la Calzada, Felipe Argirio, Epifanio, Germán, Medoaldo, obispos; Pancrino, mártir; Dionisio.

Cultos

Catedral.—A las diez y cuarto, misa conventual, salve por la tarde.

PP. Capuchinos.—Sigue la novena de la Divina Pastora.

Clereca.—Continúa el mes de las Flores.

San Benito.—Sigue el mes de María Auxiliadora.

Carmelitas.—A las ocho de la tarde, rosario.

Señores, un momento! Por muy malo y sucio que esté su sombrero, no deben tirarlo ni arrinconarlo. En la sombrerería de Rafael García, Plaza Mayor, 2, se limpian y reforman y quedan nuevos otra vez. Limpieza y planchado especial en los sombreros de sacerdote. 15-a-12

CRONICAS LIGERAS

Ya lo sabíamos

Hemos leído, días atrás, en un periódico de la mañana: «El Tratado de la Paz se compondrá de unos mil artículos, y según los cálculos americanos, constará de 120.000 palabras».

Ya lo habíamos adivinado nosotros antes que el Consejo de los Diez quedara reducido a tres. El Tratado de la Paz será eso. Palabras, palabras y palabras.

Bueno: palabras para el pueblo alemán, para los neutrales y para las infelices pequeñas potencias que, como Bélgica, entraron en la guerra a hacer papeles de monigotes de Pim-Pam-Pum. Palabras para los heroicos belgas. Palabras para los canadienses. Palabras para los portugueses. A estos se les dirá que se han portado durante la guerra como unos estupendos soldados. Palabras obtendrá el pueblo alemán. Solamente norteamericanos, franceses e ingleses sacarán algo más que palabras. Bueno: sacar no sabemos. Intentar sacar, sí. Inglaterra intenta sacar el cargo de directora de esa murga, conocida generalmente, por Liga de Naciones.

Francia intenta anexionarse la cuenca del Saar, y que le dejen manobrar a su antojo en Marruecos sin que los queridísimos españoles le pongan trabas. Norte-América sacará un protectorado sobre Constantinopla. Empero ¿conseguirá Francia, Inglaterra y Norte-América sus objetivos? (No será a la postre ese Tratado, palabras, palabras y palabras, para todos?)

Tendría gracia, una gracia loca, que lo que quiere el consejo de los Tres para el resto del mundo, fuese también para él. *Le Temps* ha publicado unas entrevistas que sus redactores han celebrado con algunos significados miembros de la burguesía alemana.

Han dicho éstos:

Quiere la Entente ocupar nuestros territorios, poseerlos durante quince años de las dos orillas del Rin, cobrar nos centenares de miles de millones, quedarse con nuestras colonias, excluirnos de la Sociedad de las Naciones, y desarmarnos, mientras los demás conservan sus armamentos y su fuerza. Sea; pero entonces si se insiste en de-

jarnos reducidos a tal impotencia y a tanta miseria, nos hundiremos juntos todos en el abismo.

«La ola del bolchevismo arrasará a Alemania, pero no perdonará tampoco a ninguna de las demás naciones de occidente». Conque ya lo sabe la Entente. A ver si el tratado de paz, va a ser palabras, palabras y palabras, para todos.

Juan Carranza.

VIDA RELIGIOSA

Por celebrar las Madres Carmelitas su fiesta al Patrono del glorioso Patriarca San José, la misa que suele cantarse todos los domingos a las once en la iglesia de los Padres Carmelitas, será en la de las Madres a las diez y media, con sermón que predicará el muy reverendo Padre Prior de las Carmelitas de esta ciudad, y terminada la misa se expondrá a S. D. M. quedando manifiesto hasta las seis y media de la tarde que será la reserva.

—Mañana a las nueve, harán su primera comunión en la iglesia de los Padres Carmelitas, los niños Pepito Morán y Manolito Hernández.

LAS CONDICIONES DE PAZ

¿Todos al abismo?

Diversos periódicos nacionales y extranjeros han publicado gráficos representativos de las principales exigencias de los aliados para con Alemania y que constituyen, por decirlo así, las condiciones fundamentales de la paz. Ya se sabe cuáles son ellas: anexión a Francia de toda la región hullera del Saar; indemnización de ciento cincuenta mil millones, de los cuales \$2.500 son para los franceses; destrucción de todos los sistemas y obras de fortificación de la orilla izquierda del Rin; ocupación y conservación de la orilla derecha del mismo río, etc., etc.

Estas condiciones son las que afectan especialmente a Francia y, que, gracias a la obstinación de Clemenceau, han sido causa principal de la lentitud observada en las conferencias de París.

No hablemos ahora de otras exigencias, conocidas o que iremos conociendo, ya porque sean de menor cuantía, ya porque sobre ellas no haya recaído aún acuerdo, como ocurre ruidosamente con las de Italia, el Japón, Bélgica, etc. Con las apuntadas hay de sobra para muestra de lo que serán en conjunto las pretensiones de la Entente en la firma de la paz y para deducir la impresión que en Alemania como en el resto del mundo ha de producir esta extorsión de los vencidos.

Ya *Le Temps* ha hecho intervenir a algunos significados miembros de la burguesía alemana que no han titubeado en exteriorizar su opinión e intenciones.

«Quiere la Entente, han dicho los interrogados, ocupar nuestros territorios, poseerlos durante quince años de las dos orillas del Rin; cobramos centenares de miles de millones quedarse con nuestras colonias, excluirnos de la Sociedad de las Naciones y desarmarnos mientras los demás conservan sus armamentos y su fuerza».

«Sea; pero entonces, si se insiste en dejarnos reducidos a tal impotencia y a tanta miseria, nos hundiremos todos juntos en el abismo. La ola del bolchevismo arrasará a Alemania, pero no perdonará tampoco a ninguna de las demás naciones de Occidente».

A esta advertencia salida de Alemania la han calificado los franceses de bluff y de chantage, creyendo o queriendo así tranquilizar a la opinión. Sin embargo, no en todas las esferas, por no decir en ninguna, se consigue este fin.

Se había prometido a los pueblos la estricta aplicación de los catorce puntos de Wilson, y los conferenciantes de París han proporcionado decepción tras decepción a los que esperaban y a los que creían en el cumplimiento de la solemne promesa.

Cuando en Francia o en alguna otra nación aliada (y aun neutral),

se omea por la aplicación de los principios wilsonianos, no faltan discípulos aventajados de la escuela chauvinista o patrioterista obcecados que pongan el grito en el cielo, calificando de traidores a los que piensan en guardar a los vencidos alguna consideración. Y, sin embargo, todos aquellos que insisten en aconsejar y reclamar a los conferenciantes de París moderación y prudencia, saben muy bien que no hay otro medio de garantizar para el porvenir la paz y tranquilidad de los pueblos, sean vencedores o vencidos.

Aplicar la violencia, exigir más de las justas reparaciones, anexionarse unos territorios y ocupar otros, aniquilar, desmembrar y despojar a los vencidos es, sin ningún género de duda, preparar a sabiendas las guerras de mañana y no la paz de siempre.

Las guerras de mañana, si antes de ello el proletariado de los países arruinados, ayudado por la burguesía también en ruina, no se siente movido por lo que *Le Temps* calificó de *mentalidad catastrófica*. Y ésta, no lo duden los franceses, es una mentalidad muy peligrosa para tenerla de vecina.

Nuestro servicio

A la hora de cerrar la edición aún no ha llegado a nuestro poder el servicio que diariamente nos envía por la tarde nuestro correspondiente en Madrid señor Delgado Barreto.

A pesar de anunciarse por el subsecretario de la Gobernación el restablecimiento de las conferencias telefónicas de prensa, ni por teléfono ni por telégrafo hemos recibido el servicio.

Siva esto de explicación a nuestros lectores por la falta de información de Madrid correspondiente a la tarde de hoy.

La fecha de los exámenes oficiales

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes publica en la *Gaceta* de ayer una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. Para los Centros de enseñanza dependientes de este ministerio que desde 1.º de octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, regirán en cuanto a duración del curso y celebración de exámenes, las fechas normales señaladas en las disposiciones vigentes.

Segundo. En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidos durante más de diez días sus clases, terminarán éstas del 1.º al 10 de Junio, quedando facultados los profesores respectivos para continuar sus explicaciones durante dicho plazo o para proceder dentro de él a examinar y calificar a los alumnos oficiales.

Terminado el periodo de calificación de los alumnos oficiales, periodo que en ningún caso podrá rebasar del 20 de junio, comenzará el examen de los alumnos no oficiales».

Noticias

A los 32 años de edad, ha fallecido ayer el probo empleado de los talleres de *El Adelanto* don José Chamorro.

El entierro se celebrará a las siete del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Oliva, número 19, al cementerio.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

CASA BALCAZAR

Gijón, Oviedo, París, Londres
Vestidos, equipos y fábrica de pieles.

Acaba de llegar el representante de esta casa con las últimas creaciones, hospedándose en el Hotel Terminus, donde presentará los modelos a los señores que deseen visitarle en los días del 10 al 13, de diez a una, mañana y de tres a ocho de la tarde.

La señorita Calvo de vuelta de su viaje, expone nuevos modelos de sombreros en el Hotel del Comercio los días 11 y 12.

A los ganaderos

AVISO
En la finca de don Diego Martín Veloz, se ha establecido una parada con magníficos sementales, españoles y extranjeros.

Se venden

Gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de don Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Gran salchichería al por mayor y menor de Valeriano Fernández

CALLE ZAMORA, 52 SALAMANCA.

Tiene el honor de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general los productos del cerdo, a los siguientes precios:

	Kilo.
Manteca derretida.	4,50
Tocino saladillo, bien curado.	4,40
Idem adobado.	4,40
Costillas adobadas y saladas.	4,00
Jamón del país, escogido, aromático, especial para crudo.	10,00
Jamón al corte, del centro.	8,00
Perchetas de Jamón.	6,25
Paletas de Jamón.	5,00
Salchichón extra de lomo.	5,00
Lomos en tripa.	10,00
Chorizo gordo cagañar.	8,00
Longaniza seca.	7,00
Longaniza ancha en tripa de vaca, seca.	7,00
Fajitas.	2,50
Morcilla.	2,50
Longaniza de botas.	4,50

Embutidos exquisitos solo de cerdo, tocino saladillo bien curado, idem suelto, idem por hojas enteras, juegos de pies, idem sueltos, espinazos, cabezas, pernicotes.

Exportación a provincias.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
CLINICA DEL
DR. INFANTE
Dr. Riesco, 32, duplicado.
De NUEVE A DOS

Dr. Manuel G. Peláez
ODONTOLOGO

De regreso de los Estados Unidos, don de fue pensionado por el Estado para conocer los progresos de la especialidad, está al frente de su consulta.
Pérez Puñal, 9.

Oftalmología
DOCTOR
José Gómez Díez

Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza Mayor, núm. 1.

El Salmantino

Es el periódico más leído en la provincia. El anuncio en este diario, da venta inmediata.

ZURICH:

Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza).

Seguros contra los accidentes del trabajo, según la ley de 30 de Enero de 1900.
Seguros individuales, contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión.
Seguros contra la responsabilidad civil, por daños causados a personas transeúntes, así como daños materiales a animales y cosas de terceros, por los automóviles, coches, carros o caballos del asegurado.
Seguros contra la responsabilidad civil, por accidentes corporales causados a terceras personas en el ejercicio de empresas industriales y comerciales.
Seguros vitales contra los accidentes de los viajes, valedero para los ferrocarriles y tranvías de todo el globo.

Dirigirse al representante en Salamanca:
Elías García Barrado. — Palomino, 2.

“La Nueva Ideal Española,”

Seguros para el transporte de viajeros por ferrocarril
Domicilio social: Mayor, 41, Madrid.

Seguros para un solo viaje.	
Por 10 céntimos de prima,	1.000 pesetas de indemnización.
» 20	2.000
» 30	3.000

Seguros anuales.	
Por 5 pesetas de prima,	1.000 de indemnización por accidente.
» 10	2.000
» 15	3.000

Para más detalles dirigirse a **Don Enrique Meca**, delegado de la misma en esta plaza. 10-6 a.

3,90 pesetas :: **HOJAS** ::
docena :: **GUILLETTE**

legítimas, importadas directamente de fábrica.

Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 34

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Roinosa, Llanes, Santoña y Astorga
Capital y reservas: pesetas 8.400.000

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional.—Caja de Ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía de valores del Estado al 4 y medio por 100 anual; idem con garantía de valores industriales, y resguardos de los Almacenes Generales al 4 y medio por 100 anual.—Cuentas de crédito con garantía personal, 5 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de Cajas de Seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.
Imprenta de EL SALMANTINO, Plazuela de San Isidro.—Salamanca.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mesa, 23, 1.º
MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención, para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjosos, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Salamanca, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.



El 606 lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta años de práctica y procedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Consulta de nueve a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche. Jesús, 7, Salamanca

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra
Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento; CANGREJO; YESO, CAL. Tengo sierra mecánica, con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. - Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. - 57 años de existencia. - Seguros sobre la vida. - Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.

Gran Relojería y Óptica de **Antonio Ferreira**
Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.

Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SENORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con esferas Radio. RELOJ, ORO DE LEY, en correa, para caballero o señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de GAFAS o LENTES, en oro, oro chapeado, níquel y concha; GAFAS o LENTE, oro chapeado, clase garantizada, con cristales graduados, a 12 pesetas; en níquel, 5. ESTUCHE PIEL AMERICANO, 1,25 en relación de precio con los restantes. Se despatchan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de Relojes de torre, dando grandes facilidades para los pagos.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas

La Urbana

Compañía de seguros contra incendios

DOMICILIO SOCIAL: **Paris, Rue le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. - Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado 1.250.000

Activo de la Compañía 108.000.000

Agencias en todas las provincias de España

Director en la provincia de Salamanca

D. Luis Valls; Doctor Riesco, número 54. - Salamanca.

Anuncio autorizada por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

"El Salmantino,"

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes.

Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

Fábrica de bolsas

LA SALMANTINA

Fe, 2. - Salamanca

La Previsión Española

Compañía de seguros [contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN EL AÑO 1883.

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la señora Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **Don Modesto Ledesma.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909.)

m. y s.

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas.

Capital desembolsado, 100.000 pesetas.

Seguro de ganados a prima fija.

Director: **D. José de Miguel Marco**

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono, M 31-23, Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vaseo Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Enciclopedia Universal Ilustrada

EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas Exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Ginebra, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000

biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE

número de voces que las contienen en los Diccionarios más extensos.

1.000.000

de obras en su sección bibliográfica.

COLABORACION MUNDIAL

y especialistas de España, América y extranjera.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SINO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXVII publicados, contienen 34.509 grabados intercalados; 2.475 láminas en negro, que integran 14.091 grabados; 372 láminas en color, que contienen 2.973 grabados y 1.531 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 29 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más famosas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 58.000 grabados en los 29 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzo y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en cinco o tres cada año los que venían repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVII IMPRESOS LOS TOMOS I A XVI

Al contado... 815,50 pesetas

A plazos... 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 179 y 181, apartado 652, BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de publicación de España y América.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

¡CADA SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CENA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pléanse en las farmacias

ASMÁTICOS

¡AZOADOS del mismo GIGARRILLOS y PAPELES AUTOR!

que calma el ASMA al instante, por el fuerte que se

Teléfono, "El Salmantino" A apartado, número 17. número 40.

HOYOS DE VIRUELAS

pañó, rojeces, erupciones benignas, PECAS, etcétera, etc., desaparecen usando

Agua Argentina

producto líquido completamente transparente, sin adición de polvos blancos que solo sirven para tapar momentáneamente y estropear el cutis con su uso.

Agua Argentina

no se parece a ninguno de esos productos y debe de ser la única preferida por las señoras. FRASCO, 6 PESETAS

De venta:

Casa BOYERO
Plaza Mayor, 1 y Zamora 1 SALAMANCA

Se envía por 4 a los puntos donde haya estación agregando a su importe por giro, o sellos de correo 0,30 pesetas para gastos de embalaje.

Sellos

de caucho y metal

Imprenta de "El Salmantino"

Maestro de pala con bu

nos cono cimientos y serias referencias se necesita en la panadería de Teodomiro Carrasco en Arroyo del Puercu (Cáceres). Infútil so licitar sin reunir buenas condiciones.

Talleres Pérez Conesa S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día. Dirección y gerencia: **Sánchez Ruano, 20. - Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a la Estación del ferrocarril).**

000.000-8

Imprenta de El Salmantino, Plaza de San Jerónimo, Salamanca